BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

La Plata > jueves 29 de agosto de 2024

intersección Colón, piso 2°, Morón, pcia. de Bs. As., hace saber que en los autos caratulados "Plan Rombo S.A. de Ahorro para Fines Determinados c/Mendez Carlos Alberto y Otros s/Ejecución Prendaria", Exp № MO 21423/2017, el martillero Mariano M. Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6, IVA Resp. Inscripto) subastará al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentra y será exhibido, el automotor Marca: Renault, Modelo: Clio Mio 5P Confort Pack SAT, Tipo: Sedán 5 Puertas, Motor Renault Nº D4FG728Q217183 Chasis Renault Nº 8A1BB2U01GL957898, Color Negro, Naftero, Año 2015, Dominio: OZD097, COMENZANDO LA PUJA EL DÍA 16/9/24 A LAS 11:00 HS., FINALIZANDO EL 27/9/24 A LAS 11:00 HS. Exhibición: 5/9/2024 de 10 a 13 hs. en Ruta Central Atucha s/n (2806), Terminal Portuaria Delta Dock, Lima, Zárate, pcia. de Bs. As. y en forma virtual https://www.youtube.com/watch?v=rGswEMIGkSs Base: \$2.000.000 Depósito en garantía \$100.000. Comisión 10 % con más el 10 % de la misma en concepto de aporte previsional a cargo del comprador, más el porcentaje de IVA Seña: Se fija en el 20 % del precio la operación, cuyo depósito deberá ser acreditado al momento de celebrarse la audiencia de adjudicación. Saldo de precio: Finalizada la audiencia infra mencionada, el adquirente tendrá un plazo de veinte (20) días hábiles, para depositar el saldo del precio. Para poder adquirir la calidad de oferente tal deberán resultar inscriptos en el Registro General de Subastas Judiciales con una antelación mínima de tres días a la fecha de iniciación de la subasta y depositar en la cuenta de autos el depósito en garantía sufra referido. Dicho depósito deberá realizarse en la cuenta judicial consignada en el presente, con una antelación no menor a tres días de la fecha establecida para el inicio del remate. Los fondos de quien no resultare adjudicatario -y no hubiere hecho reserva de postura-, deberán ser devueltos al oferente respectivo, y no podrán ser gravados por impuesto o tasa alguna. Celebrada la audiencia de adjudicación, se procederá a la devolución del depósito en garantía -sin retención ni gravamen alguno-, de aquellos que hicieren reserva de posturas. Los depósitos deberán realizarse en la cuenta judicial abierta en el Banco de la Pcia. de Buenos Aires, Suc. Morón: Cuenta Nº 5098-8296968 CBU 0140030427509882969685 Audiencia de adjudicación: 7/10/24 a las 11 hs. Se hace saber que la audiencia se realizará en forma semi remota mediante la aplicación MS Teams, debiendo las partes y abogado/as asistir en forma remota. Las invitaciones se enviarán una semana antes de la audiencia a las direcciones de correos electrónicos que se aportarán al efecto. En tanto que quien/es resultaren ser los mejores postores de la subasta ordenada en autos y el martillero deberán concurrir personalmente a la sede del Juzgado. A dicha audiencia, el/los adjudicatario/s deberán presentarse con el formulario de inscripción a la subasta, el comprobante del pago de depósito en garantía, constancia de código de postor, comprobantes de pago de la seña, la comisión del martillero con más sus aportes e IVA y demás instrumentos que permitan su individualización como comprador en subasta. Dicha documentación deberá asimismo encontrarse remitida electrónicamente por el interesado para el momento que se inicie la audiencia. Asimismo deberá constituir domicilio legal en los términos del art. 40 del CPCC, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado Finalizada la audiencia, se expedirá copia certificada del acta labrada por Secretaría, la que será entregada al adjudicatario. Postor remiso: Si no alcanzare el perfeccionamiento de la venta, por culpa del postor remiso y se ordenare un nuevo remate, este último perderá todos los importes depositados y será responsable de la disminución del precio que se obtuviere en la eventual segunda subasta, de los intereses acrecidos y las costas causadas por ese motivo. En caso de existir más de un postor, y habiéndose declarado al vencedor en la puja como "postor remiso", se considerará vencedor al postor que hubiese realizado la segunda mejor oferta -siempre que el mismo haya realizado la correspondiente reserva de postura-. En este caso, se lo llamará a ratificarla dentro del plazo del quinto día de notificado, siempre que la misma sea igual o superior al noventa y cinco por ciento (95 %) de la oferta primera. Deudas al 1/7/24: ARBA: \$ 231.856,70. Infracciones: (Prov. de Bs. As.) \$184.500 y (GCBA) No registra. El adquirente en subasta deberá afrontar las deudas que pesan el bien rodado objeto de autos y una vez presentado el comprobante de pago de libre deuda en estas actuaciones, se reintegrarán las mismas mediante giro/transferencia que se librará a su favor con los fondos depositados en autos. CUIT Deudor 20-24759297-1. Por informes consultar al martillero al 01151462093, en la web http://subastas.scba.gov.ar o a través del expediente. Morón, agosto de 2024. Piccoli Alejandra Irma, Secretario.

PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/MARTINEZ DE MIQUEL IGNACIO DAMIÁN Y OTROS S/EJECUCIÓN PRENDARIA

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 10, a cargo de la Dra. Graciela Laura Barbieri. Juez, Almirante Brown intersección Colón, Piso 2°, Morón, pcia. de Bs. As., hace saber que en los autos caratulados "Plan Rombo S.A. de Ahorro para Fines Determinados c/Martinez De Miquel Ignacio Damián y Otros s/Ejecución Prendaria", Expediente Nº MO 62054/2017, el martillero Mariano M. Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6 IVA Resp. Inscripto) subastará al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentra y será exhibido, el automotor Marca: Renault, Modelo: Clio Mio 3P Pack Look ABS ABCP Tipo: Sedan 3 puertas, Motor Renault N° D4FG728Q189302 Chasis Renault N° 8A1CB2U01FL469621 Color blanco, Naftero, Modelo Año: 2014, Dominio: OBC554, COMENZANDO LA PUJA EL DÍA 16/9/24 A LAS 11:30 HS., FINALIZANDO EL 27/9/24 A LAS 11:30 HS. Exhibición: 5/9/2024 de 10 a 13 hs. en Ruta Central Atucha s/n (2806), Terminal Portuaria Delta Dock, Lima, Zárate, pcia. de Bs. As. y en forma virtual https://www.youtube.com/watch?v=L7HD6M_Qh_A Base: \$1.800.000. Depósito en garantía \$90.000. Comisión 10% con más el 10% de la misma en concepto de aporte previsional a cargo del comprador, más el porcentaje de IVA Seña: Se fija en el 20% del precio la operación, cuyo depósito deberá ser acreditado al momento de celebrarse la audiencia de adjudicación. No pudiendo computarse dentro de estas sumas las dadas en concepto de "depósito en garantía". Saldo de precio: Finalizada la audiencia infra mencionada, el adquirente tendrá un plazo de veinte (20) días hábiles, para depositar el saldo del precio. Podrá requerir su indisponibilidad hasta que se inscriba el bien a su nombre, salvo que la demora en la realización de estos trámites le fuera imputable. La indisponibilidad no regirá respecto de los gastos de inscripción y pago de impuestos. Para poder adquirir la calidad de oferente tal deberán resultar inscriptos en el Registro General de Subastas Judiciales con una antelación mínima de tres días a la fecha de iniciación de la subasta y depositar en la cuenta de autos el depósito en garantía sufra referido. Dicho depósito deberá realizarse en la cuenta judicial consignada en el presente, con una antelación no menor a tres días de la fecha establecida para el inicio del remate. Los fondos de quien no resultare adjudicatario -y no hubiere hecho reserva de postura-, deberán ser devueltos al oferente respectivo, y no podrán ser gravados por impuesto o tasa alguna. Celebrada la audiencia de adjudicación, se procederá a la devolución del depósito en garantía -sin retención ni gravamen alguno-, de aquellos que hicieren reserva de posturas. Los depósitos deberán realizarse en la cuenta judicial abierta en el Banco de la Pcia. de Buenos Aires, Suc. Morón: Cuenta Nº 5098-8402956, CBU 0140030427509884029563. Audiencia de adjudicación: 10/10/24 a las 11 hs. A la misma deberá

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

La Plata > jueves 29 de agosto de 2024

comparecer el martillero interviniente y el adjudicatario munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, de la seña, de la comisión del martillero y aportes previsionales, constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su fehaciente individualización como comprador en la subasta. La documentación aquí ordenada deberá asimismo encontrarse remitida electrónicamente por el interesado para el momento que se inicie la audiencia. Postor remiso: Si no alcanzare el perfeccionamiento de la venta, por culpa del postor remiso y se ordenare un nuevo remate, este último perderá todos los importes depositados y será responsable de la disminución del precio que se obtuviere en la eventual segunda subasta, de los intereses acrecidos y las costas causadas por ese motivo. En caso de existir más de un postor, y habiéndose declarado al vencedor en la puja como "postor remiso", se considerará vencedor al postor que hubiese realizado la segunda mejor oferta -siempre que el mismo haya realizado la correspondiente reserva de postura-. En este caso, se lo llamará a ratificarla dentro del plazo del guinto día de notificado, siempre que la misma sea igual o superior al noventa y cinco por ciento (95%) de la oferta primera. Se encuentra autorizada la venta en comisión. En cuyo caso, deberá indicarse el nombre del comitente al momento de inscribirse como postor en la subasta decretada, debiendo ambos estar previamente inscriptos en el Registro General de Subastas Judiciales. En su caso, deberá ratificarse lo actuado, mediante escrito suscripto por ambas partes (comisionista y comitente), en el plazo de cinco días de aprobado el remate. En su defecto, se lo tendrá por adjudicatario definitivo. No obstante ello, no esta autorizada la cesión del acta de adjudicación. Deudas al 1/7/24: ARBA: \$421.419. Infracciones: (Prov. de Bs. As.) \$369.0000 y (GCBA) No registra. Las deudas anteriores a la adquisición en subasta, serán soportadas por el producido de la misma, conforme lo dispone el art. 43 de la Ley de Prenda con Registro. CUIT Deudor 20-34858741-3. Por informes consultar al martillero al 01151462093, en la web http://subastas.scba.gov.ar o a través del expediente.

CÍRCULO DE INVERSORES DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/OZUNA FARIÑA GREGORIO Y OTRO/A S/EJECUCIÓN PRENDARIA

POR 2 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Roberto Jorge Forzati Juez, Secretaría Única, sito en Camino Pres. J. D. Perón y Larroque, Banfield, del Depto. Judicial de Lomas de Zamora, hace saber por dos días, que en los autos caratulados: "Círculo de Inversores de Ahorro para Fines Determinados c/Ozuna Fariña Gregorio y Otro/a s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 85405, el martillero Mariano M. Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6, IVA Resp. Inscripto) subastará por 10 días hábiles, COMENZANDO LA PUJA EL DÍA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2024, 11:00 HS., CULMINANDO LA MISMA EL DÍA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2024, 11:00 HS., al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentra el 100 % del automotor dominio LRA 195, marca Peugeot, modelo 207 Compact Allure 1.4 N, Sedan 5 puertas, año 2012, Motor Peugeot Nº 10DBSR0088808, Chasis Peugeot Nº 8AD2MKFWMDG031514, color blanco. Según el informe de constatación obrante en autos, el estado de la unidad a subastar se puede calificar como Regular. Condiciones de venta: Base: \$2.500.000. Seña: 30 % del monto que resultare vencedor que no puede ser integrado con el monto de depósito en garantía. Comisión: 8 % en concepto de honorarios profesionales del martillero, mas IVA, con más el 10 %, en concepto de aportes previsionales. Patentes (ARBA): \$252.515,70 al 13 de agosto de 2024. Deudas: Las deudas de patentes que registre el bien al momento de la entrega de la posesión deberán ser abonadas por el adquirente en subasta, pudiendo éste, una vez acreditado dicho pago mediante los recibos pertinentes, solicitar el reintegro de las sumas abonadas, para lo cual se procederá a la retención de las mismas del dinero proveniente del producido de la subasta. Sin entenderse como una liberación en sentido estricto, exímase de pago de deudas por impuestos y tasas a favor del comprador, para que pueda adquirir el bien libre de todo gravamen y perfeccionar la transmisión dominial operada por ante el Registro pertinente, pero permaneciendo la deuda en cabeza del vendedor, parte ejecutada en autos en forma personal, pudiendo las entidades perseguir su percepción contra él. Acto de subasta: La venta se realizará a través del sitio web http://subastas.scba.gov.ar/ y tendrá una duración de diez (10) días hábiles, las 24 horas, salvo extensión prevista por el art. 42 del Anexo de la Ac. 3604112 de la SCJBA. Para poder adquirir la calidad de tal. los interesados en la subasta deberán ser usuarios registrados en el portal para poder pujar en la subasta y deberán encontrarse inscriptos con una antelación mínima de tres (3) días hábiles al comienzo de la celebración de la misma (art. 24 anexo 1 Ac. 3604 SCBA). Quienes aspiran a comprar el bien como los acreedores no solamente están autorizados para consultar el expediente, sino que además tienen la obligación de hacerlo y máxime que el auto de Subasta se puede consultar en página por Internet www.scba.gov.ar (consulta de expedientes -mesa de entradas virtual-MEV). Se prohíbe la compra en comisión y la cesión del acta de adjudicación. Quien se postule como oferente de subasta deberá depositar en cuenta de autos la suma de \$125.000 en concepto de deposito en garantía en la cuenta judicial del Banco Provincia de 5068 Lomas de Zamora Anexo Tribunales Nº Sucursal 027-1342750. 0140023627506813427502, con una antelación no menor a tres días de la fecha establecida para el inicio del remate digital. Saldo de Precio: Una vez aprobada la rendición de cuentas presentada por el martillero, y dentro del plazo de cinco (5) días, deberá el adquirente adjuntar el comprobante del saldo de precio en el Banco de la Provincia de Buenos Aires (Suc. Tribunales), a cuenta de autos y a orden del Suscripto; teniendo el requirente la facultad de solicitar la indisponibilidad del precio obtenido, hasta que se otorgue la escritura correspondiente o se inscriba el bien a su nombre (según el caso), si se prescindiere de aquella, salvo que la demora en la realización de estos trámites le fueren imputables. Acta de adjudicación: El día 10 de octubre de 2024 a las 10:30 hs. en la sede del Juzgado, a la que deberán comparecer el martillero y quien resultare ser el mejor postor de la subasta. A dicha audiencia, el adjudicatario deberá presentarse con el formulario de inscripción a la subasta, el comprobante del pago de depósito en garantía, constancia de código de postor y demás instrumentos que permitan su individualización como comprador en subasta; y constituir domicilio legal en los términos del art. 40 del C.P.C.C., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, deberá adjuntar el comprobante de pago de seña -equivalente al treinta por ciento (30 %) del monto que resultare vencedor y el 8 % en concepto de honorarios profesionales del martillero, con más el 10 % en concepto de aportes previsionales. Finalizada la audiencia, se expedirá copia certificada del acta labrada por Secretaría, la que será entregada al adjudicatario quien deberá abonar, en el término de 48 horas, el 1,5 % del monto de subasta en concepto de impuesto de sellos. Gastos de inscripción dominial: El adquirente podrá optar por la inscripción directa del dominio conforme lo establece el artículo 581 del Cód. de forma, o designar escribano. En ambos casos los gastos son a cargo del adquirente. Exhibición: Se ha establecido la exhibición presencial del vehículo para los días 4 de septiembre de 2024, de 10 a 14 hs. en el depósito de la calle Homero Nº 1330, CABA. De modo complementario, los interesados podrán visualizar un